



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: VÁZQUEZ ABAD, JESÚS (GPP)
FERNÁNDEZ PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ (GPP)
VISO DIÉGUEZ, MIGUEL ÁNGEL (GPP)
LEYTE COELLO, MARÍA DEL CARMEN (GPP)

D. JESÚS VÁZQUEZ ABAD, Senador designado por el Parlamento de Galicia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ PÉREZ, Senador electo por Ourense, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. MIGUEL ÁNGEL VISO DIÉGUEZ, Senador electo por Ourense, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D^a MARÍA DEL CARMEN LEYTE COELLO, Senadora electa por Ourense, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El pasado 28 de julio, a las 17:45 horas, un tren de mercancías de la empresa ferroviaria estatal Renfe descarriló entre las localidades ourensanas de Sobradelo de Valdeorras y Quereño. El descarrilamiento de este tren, que hacía el recorrido entre Monforte de Lemos (Lugo) y la fábrica de cementos Cosmos, en Toral de los Vados (León), provocó el corte del tráfico ferroviario entre la comunidad autónoma de Galicia y la provincia de León, concretamente en las líneas de media distancia entre Ponferrada y Vigo. Además, este suceso también ha afectado a los Alvia que conectan Galicia con Barcelona. En principio, ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias) preveía que el tráfico ferroviario fuera reestablecido en dos o tres días, mientras se retiraban los vagones de las vías. Sin embargo, ADIF anunció, el 2 de agosto, que el tráfico no sería reestablecido hasta el día 17 de agosto, alegando dificultades en las labores técnicas de retirada de los vagones que podrían derivar en la caída de alguno de ellos al río Sil. Sin embargo, el día 3 de agosto la propia ADIF arrojó vagones descarrilados al río Sil a la altura de Carballeda (Ourense), alegando la imposibilidad de retirar los vagones debido a la complejidad de las labores que se desarrollan para trasladarlos. La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil ha abierto una investigación por esta decisión, que atenta contra el medio ambiente, y estudia expedientar a la entidad por su actuación que, además, ha sido descubierta gracias a los vídeos difundidos en redes sociales por una cuenta ecologista. Esta serie de hechos lamentables vienen a sumarse a la lista de maltratos que las entidades ferroviarias han estado sometiendo a Galicia en general y a los territorios del interior de la provincia de Ourense y Lugo en particular. En este sentido, cabe recordar que

las líneas ferroviarias son fundamentales para que las comarcas del interior de Galicia pueda mantener su posicionamiento económico y responder a la demanda turística que esta temporada es más necesaria aún, si cabe. Por otro lado, la interrupción del tráfico ferroviario en la línea León- Monforte provocada por este descarrilamiento ha vuelto a poner de manifiesto que el mantenimiento de las infraestructuras y de la maquinaria en esta línea es deficiente y que este tipo de averías y accidentes son excesivamente frecuentes, generando numerosos problemas a los usuarios. Así pues, y por causa de este corte, durante casi tres semanas durante el mes de agosto, en plena temporada estival, los pasajeros que viajen entre Barcelona y A Coruña tendrán que circular por carretera entre Ponferrada y A Rúa. Y los que viajen a Vigo, circularán por carretera entre Ponferrada y Ourense. Este hecho, dificulta las comunicaciones y desincentiva el turismo en grado sumo, perjudicando a vecinos y a viajeros, en una época en la que resulta crucial facilitar al máximo las condiciones en las que los turistas puedan acceder a nuestro territorio. Por todo ello, consideramos necesario obtener las siguientes respuestas: ¿Cuáles han sido las razones para que al menos dos de los vagones fuesen empujados hacia el propio río Sil, con lo que ello supone de claro atentado al sistema ecológico? ¿Quién adoptó dicha decisión de empujar los vagones hacia el río? ¿Contaba dicha decisión con el permiso de la Confederación Hidrográfica Miño- Sil? ¿Considera ADIF que la actuación tendente a liberar y restituir el tráfico ferroviario una vez producido el descarrilamiento fue la correcta? ¿Qué actuaciones adoptó ADIF para proceder a la inmediata retirada de los vagones precipitados a las riberas del río Sil y cuál ha sido el resultado de la investigación llevada a cabo de este suceso? ¿Cuál fue el resultado de las diligencias previas abiertas por la Confederación Hidrográfica Miño- Sil en relación con la caída de un vagón a la ribera del río Sil, y si de dichas diligencias se ha derivado un expediente de infracción a ADIF? ¿Cómo justifica ADIF ahora que no se reabran las líneas de ferrocarril hasta el día 17 de agosto, teniendo en cuenta que la propia compañía podría haber arrojado sobre el cauce del río Sil uno de los vagones descarrilados? ¿Cuándo tiene pensado ADIF reabrir las líneas afectadas por el descarrilamiento? ¿Qué medidas correctivas tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de España, y en su caso ADIF, para que no vuelvan a suceder hechos similares que atentan contra el medio ambiente? ¿Qué medidas tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de España para evitar este tipo de incidentes que perjudican de una manera clara a la provincia de Ourense y a Galicia, dificultando las conexiones por vía ferroviaria?

Firmado electrónicamente por:

JESÚS VÁZQUEZ ABAD

FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ PÉREZ

MIGUEL ÁNGEL VISO DIÉGUEZ

MARÍA DEL CARMEN LEYTE COELLO

Fecha Reg: 18/08/2020 11:09 Ref.Electrónica: 110473 -